

administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

Se procede a la publicación de la Resolución de la Alcaldía nº 99/2023 dictada el día 12 de abril de 2023:

“En base al artículo 51.2.1ª del Código Civil, Decreto:

Primero: Delegar en el Concejal de este Ayuntamiento D. Francisco Javier Peinado García la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 3 de junio de 2023 a las 18:30 horas, entre D. Juan Antonio Durán Elvar y Dª Rosa María Palomo Villamayor.

Segundo: El presente Decreto surtirá efecto sin perjuicio de su publicación preceptiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Tercero: Notificar al Concejal y publicar en el BOP”.

En Villanueva de los Infantes.- La Alcaldesa, Carmen Mª Montalbán Martínez.

Anuncio número 1319

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>